

JUAN ROSELL, presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)

‘LA LABOR DE LOS NOTARIOS ES DE GRAN IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE NUESTRO PAÍS’

PARA Juan Rosell la fragmentación del mercado en varios de carácter regional presenta frentes sobre los que hay que avanzar, empezando por una consolidación de la seguridad jurídica para las empresas que reduzca las incertidumbres normativas. Sobre el contexto actual, el presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) opina que estamos en la senda correcta y que se han puesto en marcha las reformas vitales para nuestra economía, como la laboral, que considera un paso imprescindible para aproximarnos a la flexibilidad de los países de nuestro entorno.

LUIS MENÉNDEZ

EL 21 de diciembre de 2010 usted se convirtió en el cuarto presidente en la historia de la CEOE, con un mercado laboral muy deteriorado y una tasa de paro que superaba el 20 por ciento; en un momento en que los empresarios consideraban objetivos fundamentales mantener la moderación salarial en la negociación colectiva y continuar con las reformas estructurales iniciadas por el Gobierno. ¿Cómo valora la situación en este tiempo?

—La situación económica se ha deteriorado desde la fecha que comenta hasta el punto de volver a retroceder sin haber iniciado la salida de la crisis en la que estamos inmersos. Esta nueva recesión se está viendo reflejada de manera negativa en el mercado laboral, con unos niveles de ocupación similares a los de 2004, una cifra de parados que avanza inevitablemente y una tasa de paro juvenil próxima al 50 por ciento. Las previsiones

económicas del Gobierno, con una estimación de caída del PIB del -1,7 por ciento, en línea con las previsiones del Fondo Monetario Internacional y otros organismos internacionales. Esto significa que la economía española estará en recesión todo el año, con la probabilidad de que la tasa de paro siga aumentando. Para 2013 se prevé que el desequilibrio en las cuentas públicas se reduzca hasta el 3,9 por ciento del PIB. Por ello, el control del crecimiento del gasto en las comunidades autónomas y entes locales ha de ser uno de los ejes de la política económica para la reducción del déficit público.

—En su toma de posesión enumeró los principios fundamentales que debían servir de instrumento para sacar a la economía del atolladero: recuperación de la conducta ética, ampliar el consenso social, salvar nuestro Estado del Bienestar, hacerse oír en la sociedad política y convencer a la sociedad de que

ninguna mejora puede hacerse sin la empresa. ¿Qué se ha conseguido desde entonces? ¿Cuáles son sus objetivos a corto plazo?

—En un contexto de crisis profunda creo que en ocasiones se ha primado más el interés político que el económico. Afortunadamente, estamos en la senda correcta, aunque aún no hayamos finalizado el camino: en verano de 2010 el Gobierno empezó a cambiar cosas y con el actual se han puesto en marcha las reformas vitales para nuestra economía. Reformas como la laboral, que se ha iniciado con la modernización de nuestra legislación; la financiera, con la reestructuración del sector a través del saneamiento del balance, y la fusión entre entidades, con el objetivo de que el crédito fluya cuanto antes. Además, la Ley de Estabilidad Presupuestaria demostrará el importante compromiso con la sostenibilidad fiscal y permitirá mejorar la credibilidad de España ante los in-

“El control del crecimiento del gasto en las comunidades autónomas ha de ser uno de los principales ejes de la política económica para la reducción del déficit público”

versores extranjeros y hará que las comunidades autónomas apliquen una política presupuestaria más estricta y transparente.

Los objetivos a corto plazo son los mismos en los que hemos venido trabajando intensamente en CEOE, es decir, reafirmar aún más la economía de libre mercado, defender los intereses empresariales con absoluta firmeza desde la negociación y el diálogo e intentar llegar a un entendimiento. Seguimos –y seguiremos– trabajando a favor de nuestras empresas con una pretensión muy clara: conseguir que nuestra economía empiece a crecer y se pueda crear empleo. Propuestas que provienen del consenso entre todas las organizaciones empresariales, ya sean territoriales o sectoriales.

–Es obligado preguntarle en relación con la reforma laboral: ¿cómo valora los cambios introducidos por el Gobierno? ¿Cree que a pesar de que pueda haber “usos no exquisitos” de la reforma se acabará imponiendo la filosofía del texto orientada a la restructuración de las empresas?

–Los cambios son positivos y van en la dirección adecuada, aunque existen aspectos susceptibles de ser mejorados en su trámite parlamentario. Hay que tener en cuenta ante todo que la Reforma Laboral es un paso imprescindible y sustancial en el proceso de modernización de nuestra legislación laboral para aproximarnos a la flexibilidad de los países de nuestro entorno que ya han realizado este tipo de reformas. España tenía una legislación excesivamente rígida y esta reforma la flexibiliza, además de sentar las bases para que el mercado de trabajo sea más eficaz. En contra de aquellas opiniones que solo ven en esta reforma el despido libre, conviene resaltar que con su puesta en marcha no se va a facilitar el despido, sino que va a facilitar que las empresas puedan reestructurarse en lugar de despedir y que, en caso de tener que hacerlo, las causas ob-



jetivas sean más claras y concretas, algo que ya inició el Gobierno de Zapatero con su reforma.

–La flexibilidad interna y contención salarial ¿son las claves para mejorar la competitividad de las empresas y el mantenimiento del empleo?

–También son claves el aumento de la productividad, la formación, la reducción del absentismo laboral, la financiación, acabar con la morosidad y con las trabas administrativas, entre otras.

–Usted ha sugerido la posibilidad de que se exija al parado aceptar la primera oferta de trabajo para mantener la prestación por desempleo...

–Nunca he dicho nada parecido. En España tenemos una legislación que estipula la retirada de

la prestación por desempleo a la persona apuntada al paro que la percibe y que haya rechazado un total de tres ofertas de empleo. Esa es nuestra normativa. Lo que desde CEOE hacemos, como en otros ámbitos, es analizar qué están llevando a cabo otros países de nuestro entorno. Y en este sentido nos encontramos con que hay países que retiran la ayuda al desempleo al rechazar dos e incluso una sola oferta de trabajo. Esta es la realidad en otros países, pero en ningún momento desde CEOE hemos presentado ninguna propuesta en este sentido.

–También ha apuntado que la legislación laboral española debe seguir la línea del resto de países europeos y ha puesto a Alemania como ejemplo a se-

“Los objetivos a corto plazo son reafirmar la economía de libre mercado, defender los intereses empresariales desde la negociación e intentar llegar a un entendimiento”

guir. ¿Qué iniciativas o modelos implantados en el país germano destacaría que pudieran trasplantarse aquí?

—Estoy convencido de que sería positivo homogeneizar criterios con los países de la UE, es más, creo que estamos abocados a fijar unos criterios similares para hacer frente a los problemas que se presentan en el mercado de trabajo. Desde Europa nos demandan una serie de reformas que hay que aplicar eficazmente si queremos ganar en confianza; una de ellas es la reforma laboral que se ha aprobado en nuestro país y que introduce aspectos que flexibilizan el mercado de trabajo. Es evidente que llevamos cierto retraso respecto a países como Alemania, donde emprendieron reformas muy valientes en su momento que les han permitido enfrentarse mucho mejor a la crisis actual y de hecho están dando unos resultados positivos.

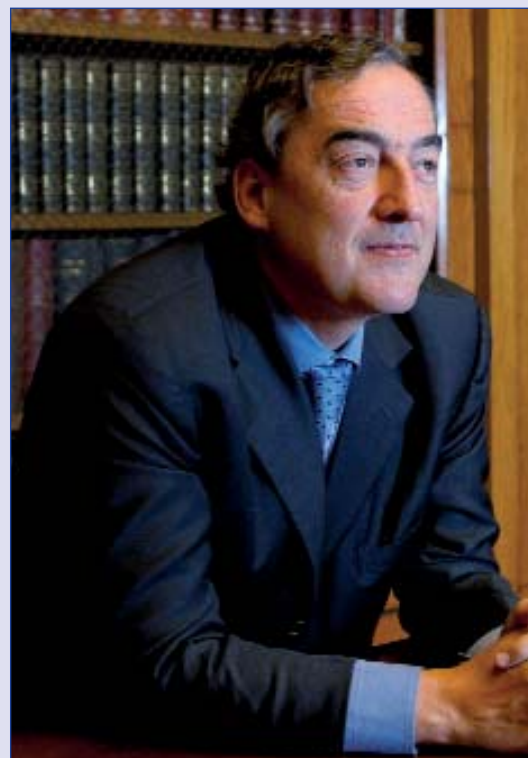
—Desde la CEOE se han llevado a cabo propuestas encaminadas a mejorar la competitividad a nivel internacional, haciendo hincapié en cuestiones de fiscalidad, I+D+i, infraestructuras, financiación, formación y energía. ¿En qué medida contribuyen estas iniciativas a fomentar la internacionalización de las empresas españolas y reforzar las ya existentes? ¿Es la línea a seguir en el futuro?

—Ahondando en los ámbitos que acaba de mencionar, emprendiendo acciones rigurosas y serias, qué duda cabe que se puede fomentar la internacionalización de nuestras empresas y más en el actual contexto económico, en el que esta adquiere mayor importancia. No obstante, tengo que añadir que para

acometer este proceso las empresas deberían adquirir un tamaño que les permita afrontar este reto con garantías. Por ello se deberían implantar las medidas necesarias para facilitar las agrupaciones y el incremento del tamaño de las pymes. Podría contarse con incentivos u otros mecanismos que apoyasen la colaboración entre empresas, sobre todo las pymes, para acceder a nuevos mercados. A este respecto, he de recordar un informe de CEOE, elaborado en colaboración con el Círculo de Empresarios, en el que destacábamos que una cooperación de este tipo permite reducir los costes para cada empresa, utilizando recursos complementarios a la vez que manteniendo la independencia. En este sentido señalábamos que habría que alentar la búsqueda conjunta de oportunidades de negocio entre pymes procedentes de una determinada localización o sector industrial, entre otros aspectos.

—Su Servicio de Estudios ha elaborado un análisis que plantea la necesidad de abordar el debate sobre la eficiencia del sector público y en el que se recuerda el compromiso adquirido por España de alcanzar en 2013 un déficit público que no supere el tres por ciento del PIB. ¿Cuáles podrían ser las claves para reducir el déficit y cómo podría contribuir a disminuir la tasa de paro?

—La clave para lograr una senda sostenida de crecimiento que genere empleo en la economía española en los próximos años pasa por mejorar la competitividad y el sector público debe ser un factor que sume y no que reste en este ob-



jetivo. El compromiso adquirido obliga a replantear y reestructurar algunas de las políticas de gasto público. También es cierto que la partida de gastos de personal dentro de los presupuestos de las administraciones públicas tiene un peso específico importante, por lo que la gestión de los recursos humanos tendrá un papel clave no solo en la capacidad para equilibrar los presupuestos futuros, también en la mejora de la eficiencia y eficacia del gasto público. Por ello, habrá que actuar en todos estos frentes, teniendo en cuenta que la sociedad española quiere unos servicios públicos de calidad, pero con una mejor gestión del gasto, que asegure la oferta de los servicios y sin nuevas cargas impositivas.

—Permítame aprovechar el título de uno de sus libros para preguntarle: Y después de la crisis, ¿qué?

—Lo deseable es que esta crisis sirva de lección para asentar las bases de un futuro crecimiento sostenible. Para ello es necesario que culminemos las reformas ya emprendidas y acometamos el res-



“Es necesario reducir la gran cantidad de trámites administrativos que hay que realizar para poner en marcha un negocio”

Una vida dedicada al mundo de la empresa

NACIDO en Barcelona en 1957, este ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Barcelona ha estado vinculado desde muy joven al mundo de la empresa. En esta trayectoria ha sido director general de Juguetes Congost, presidente de Enher, de Fecsa y consejero de Endesa. Actualmente es presidente de OMB, Sistemas Integrados para la Higiene Urbana; de Congost Plastic, presidente del Comité de Inversiones de Capital Riesgo Miura, consejero de Caixa Bank, de Port Aventura y de Gas Natural Fenosa. En el plano institucional, además de presidir la CEOE, es vicepresidente de la Confederación Europea de Empresas Business Europe. También ostenta la presidencia del Instituto de Logística Internacional y de la fundación Ánima, así como miembro de la Mont Pelerin Society. Sus principales aficiones son la lectura, el fútbol y el tenis.

to que demanda nuestra economía, teniendo siempre presente el contexto en el que nos movemos. En definitiva, que se den los pasos que nos garanticen recuperar la confianza de los mercados y establecer unas bases más sólidas para el crecimiento de la economía española, aumentar su competitividad y crear puestos de trabajo.

—¿Qué valor le otorga a la seguridad jurídica como factor generador de confianza en los mercados, en la labor de las empresas y en la creación de nuevas empresas? ¿Qué aportan los notarios en el ámbito de la seguridad jurídica preventiva?

—La seguridad jurídica es un valor fundamental en todos los aspectos que cita. Resulta impensable la actividad empresarial sin esa seguridad. Por un lado, la fragmentación de nuestro mercado en varios de carácter regional presenta frentes sobre los que hay que avanzar, empezando por una consolidación de la seguridad jurídica para las empresas que reduzca las incertidumbres normativas. Es necesario determinar si todas las

normas son eficaces y proporcionadas, así como mantener una supervisión regular de sus efectos. Por otra parte hay que evitar la entrada de productos que no cumplan con la normativa europea y que, por tanto, no hayan soportado los mismos costes, lo que supondría una competencia desleal para las empresas asentadas en España. Insisto, sin seguridad jurídica no podríamos continuar nuestra actividad empresarial, por lo que la labor de los notarios en este ámbito es de gran importancia para el desarrollo del tejido empresarial de nuestro país.

—El último informe *Doing Business 2012* del Banco Mundial que analiza 183 países destaca la diligencia notarial en la constitución de sociedades en beneficio de los emprendedores, señalando que en España los notarios tardan solo un día de media en crear una empresa. ¿Cuáles son entonces “los cuellos de botella” que retrasan el arranque de las empresas españolas?

—Uno de los principales es el de la falta de financiación. Las empresas piden sobre todo refinancia-

ción. El nivel de riesgo ha aumentado y los bancos y cajas, ante la elevada tasa de morosidad que registran con respecto 2007, provoca que soliciten todo tipo de garantías. Una de las soluciones a este problema es que el sector público pague las deudas contraídas con sus proveedores para aligerar —y en muchos casos aliviar— la situación tan complicada que están viviendo las empresas. En este sentido cabe destacar la creación por parte del Gobierno de una línea de crédito de 35.000 millones de euros para que las comunidades autónomas y las corporaciones locales puedan pagar las deudas a sus proveedores, que se llevará a cabo a través de préstamos sindicados que firmarán entidades bancarias y el ICO y que tendrá aval directo del Tesoro. Por otra parte, también es necesario reducir la gran cantidad de trámites administrativos que hay que realizar para poner en marcha un negocio. Desde CEOE estamos trabajando conjuntamente con la Administración para lograr reducirlas y facilitar la creación de nuevas empresas. ■